

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0365 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2024, cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el primero (01) de marzo de 2024, el Vicerrector de Recursos Universitarios, con el acompañamiento del Técnico Administrativo de la Sección de Servicios Generales, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 422 de fecha 01 de marzo de 2024, con cargo al Rubro presupuestal 22010060332120201003 Materiales de ferretería, código interno 271, centro de costos 423, vigencia 2024.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link http://contratacion.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 005 de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 005 de 2024, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 005 de 2024 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR				
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Marzo 5 de 2024 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación				
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Marzo 5 de 2024	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.				



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0365 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2024, cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Desde el 5 hasta 7 de marzo de 2024, hora: 5:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Marzo 08 de 2024.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Marzo 11 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. (en caso de no continuar con el proceso)	Marzo 11 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Marzo 12 al 14 de 2024, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:30 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Marzo 15 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Marzo 16 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Desde el 18 hasta el 19 de marzo de 2024, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:30 pm	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Marzo 20 de 2024	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Marzo 21 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Marzo 22 de 2024	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co, link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Marzo 22 de 2024	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Rectoría RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0365 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2024, cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: 1) ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, identificada con NIT 901.764.858-9, representante legal Carlos Arturo Prado, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.310.708, correo de notificación: almacenelectroferre@gmail.com; teléfono: 3003755510. Dirección: Carrera 39 N° 9B - 23 Sexta Esperanza. 2) JISEL SOLANYI BEDOYA TRIVIÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.914.992, correo de notificación: insumaco5@gmail.com, teléfono: 3134725406, Dirección: Carrera 28 N° 25-07 Jorge Eliecer Gaitán. 3) SAESCO INGENIERÍA SAS, identificada con NIT 901.216.667-9, representante legal Carlos Mario Guzmán Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.829.512, correo de notificación: administracion@saescoingenieria.com, teléfono: 3153785909, Dirección: Calle 32 N° 27-75 Barrio Porvenir. Las anteriores personas en el ejercicio de sus actividades económicas podrán participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DE PESOS MICTE (\$199.483.798), valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 422 de fecha 01 de marzo de 2024.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUÈSE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2024.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitario

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza - Profesional de apoyo VRI

"UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoría@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta